

Cubrir Plazaberri, con una carpa acorde con el entorno y desmontable, para que cuando llueve, no se tengan que anular o trasladar los eventos organizados.

Que se limpie la calle Atzietas, los domingos, como el resto del Kaxko.

Proponer medidas, ayudas y subvenciones para intentar que no cierren los comercios del kaxko y apoyar las propuestas de apertura de los locales cerrados o dejar que se trasformen en viviendas.

Que los importes de las multas en la temporada del txotx reviertan en beneficio del barrio.

Limpiar los márgenes del rio Urumea.

Poner recipientes para las cacas de los perros.

Hacer campaña para adornar con flores los balcones.

a) Dentro de la limpieza del Kaxko, proponemos la eliminación de mas de 150 grafitis de las fachadas y puertas, asi como dar un tratamiento antigrafitis a las fachadas y también aplicar un tratamiento antimeadas en las zonas afectadas por este problema.

b) Realizar periódicamente simulacros de protección de incendios con el fin de no tener sorpresas y tener garantías de que estos servicios pueden acceder a todas las zonas con garantía(esto lo pueden hacer gratis los bomberos de San Sebastián; Tambien se comenta la posibilidad de fomentar o ayudar a instalar detectores de humo o un kit anti-incendios en cada casa, (como en Francia que es obligatorio)

c) Reparar el suelo deteriorado de los tilos y su kiosco. (según la información recibida, han valorado el costo de distintos arreglos, por lo cual es posible que estén incluidas en la próxima selección.)

d) Poner papeleras, al lado de todas las paradas de autobús y en los cruces de las calles más transitadas.

e) En cuanto a la ayuda económica a los residentes con el fin de proteger sus viviendas de los niveles de ruido sobretodo nocturno, responden que no procede.

4º Se trata el tema del ruido y otros problemas acaecidos la noche correspondiente a la víspera del Pilar en nuestras calles. **El resultado de los sonómetros** que se instalaron en dos zonas diferenciadas del Kaxko para que midiesen los niveles de sonido. La primera instalación en las Navidades del 2014 y la segunda fecha, en el mes de marzo, (temporada del Txotx). Se han realizado varias las reclamaciones pero hoy es el día que no nos la han dado. No podemos esperar a que se realice un estudio integral para todo el pueblo, **necesitamos que para la nueva campaña del Txotx, se tomen medidas correctoras.**

Solicitamos una **copia de la Ordenanza Municipal que regula la actividad de la policía municipal**, para poder asesorar a nuestros vecinos; Llevamos más de un año solicitándolo. No intervienen en algunos casos como prevención si no se presenta una denuncia formal. ¿falta de recursos?,

Algunos vecinos se sienten discriminados, respecto a los no vecinos o la carga y descarga de los bares o tiendas y en lo referente al trato diferente y también según el municipal que atiende, en la aplicación de las multas por mal aparcamiento o las pegas para acceder al Kaxko

¿Que medidas han tomado para evitar las carreras a gran velocidad de bicis o patinetes, en la calle Mayor.?

Solicitamos la **implicacion del Ayuntamiento en nuestra campaña sobre limpieza y ruidos en el Kaxko**

Las aglomeraciones nocturnas en las calles, genera ruidos, suciedad meadas, zaborra, etc. y a su vez hemos detectado algunas veces muy mala limpieza en las calles del Kaxko, remarcando la calle de Atzietas, la cual a su vez tiene escasa iluminación.

La acumulación de la gente alrededor de los puestos de venta ambulante por las noches, taponan el paso de una de las posibles salidas de emergencia y genera ruido molesto para los vecinos de la zona.

El Kaxko Histórico necesita una regeneración profunda. Recordamos que es “Patrimonio de todos los Hernaniarras” por lo cual pedimos que la Alcaldía se implique en su recuperación. Como bien saben están informados de que existen más de 150 pintadas en las paredes y puertas del Kaxko Histórico.

Seguimos esperando que preparen la zona ajardinada del Arbol del Sevillano, lo cual está aprobado desde hace más de un año.

¿**Que medidas se están tomando o se van a tomar con los establecimientos de hostelería infractores repetitivos con las ordenanzas y normativas vigentes**, ya que las multas no son efectivas?.

Solicitamos que **el Ayuntamiento tiene que responder a las propuestas o solicitudes que se presentan en el Ayuntamiento por escrito.** De acuerdo con la ordenanza vigente, el plazo máximo según la norma vigente es de treinta días.

Ademas de estas propuestas, se propone comentar, que **las nuevas papeleras han perdido la señalizacion** y que **los pivotes de entrada al Kaxko son muy peligrosos**, ya que generan muchos accidentes.